

Antonio Vinals
Antonio Ferrer
José Rovira.

En San Lúrico de Tarrasa á veinte y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta. Reunida á las 21 horas en la Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Bonet Cortadellas y con asistencia de los Vocales anotados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, la declaró abierta dicho Sr. Alcalde, dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entrando en el despacho de los asuntos continuados en la orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º - Quedar enterada de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia desde la última sesión.

2.º - Aprobar definitivamente el contrato de arrendamiento de la Casa Rectoral provisional.

3.º - Asistir corporativamente al Oficio y Procesión que con motivo de la festividad de Corpus se celebrarán el día 25 del actual á las 10 y 18 horas respectivamente.

4.º - Acceder á lo solicitado por los R. P. Reparadores de Puente la Reina (Navarra) pidiendo la adición á la petición que se elevará á los Poderes Públicos, solicitando sea declarada Fiesta Nacional, el día del Sagrado Corazón de Jesús.

5.º - Aprobar una cuenta presentada por D. Juan Argemí, de importe 25 pesetas.

6.º - Quedar enterada de que el producto de la subasta de muebles y efectos de igue-

nados propietarios, procedentes de la Junta de Recuperación Agrícola, celebrada los días 12 y 19 del actual fue la cantidad de 1992 pesetas, las cuales se acuerda ingresar en las áreas municipales.

Por último, dada cuenta de un oficio recibido de la Alcaldía de La Garriga en contestación al que le fue dirigido por este Ayuntamiento en de último solicitando detalles de la forma en que se hizo el prorrateo para entregar a D^{se}

Mercado Arís, viuda del que fue Secretario de esta Corporación D. Dionisio Benedito Vidal y leídos los documentos justificativos acompañados, se acuerda quedar enterada y consignar en presupuesto la cantidad de pesetas anuales para atender a aquella obligación.

No formulándose moción de clase alguna ni presentándose proposición de ninguna clase, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 24 de que y el mismo Secretario da fe administrativa.

El Alcalde-P^{te}

Ramón Bonet

José Rovira

Antonio Llanas

Juan B. Lladó
Figueroa
P^{te}

